

San Ramón de la Nueva Orán **23 FEB 2026**

Expediente Electronico N° ORA-021/2024.-
Resolución N° D-ORAN-054/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-447/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa a la Ing. Karen Gisella Palma, D.N.I. N° 40.355.273 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **"Práctica de Formación IV"** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2025 o nueva disposición, tomado posesión el 28 de marzo de 2025, de acuerdo a Resolución N° SO-150/2025; siendo prorrogado por Resolución N° CD-ORAN-213/2025.

Que, Dirección Administrativa Académica de la Facultad Regional Orán eleva informe solicitando prorrogar la designación de la Ing. Karen Gisella Palma, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.-

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prorroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Simple, con licencia sin goce de haberes de la Ing. María Cecilia Nicolópulos, a partir del 10/02/2020 según Resolución N° CD-NAT-164/2020, Resolución N° CS-063/2015, Año 2014 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.-

Que, asimismo informa que corresponde determinar la condición del cargo como **Suplente C1** en lugar de Suplente C2.

Que, es necesario realizar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Ing. Karen Gisella Palma, D.N.I. N° 40.355.273, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C1, para la asignatura **"Práctica de Formación IV"** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición, designada por Resolución N° CA-SO-447/2024.

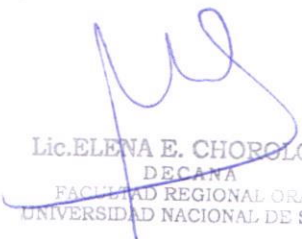
ARTICULO 2º: Imputar la prórroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Simple, con licencia sin goce de haberes de la Ing. María Cecilia Nicolópulos, a partir del 10/02/2020 según Resolución N° CD-NAT-164/2020, Resolución N° CS-063/2015, Año 2014 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.-

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA